

# PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-57-2023-GRAP.-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE MADERA SECA Y MDF PARA ELABORACION DE PUERTAS CONTRAPLACADAS Y TABLERO REBAJADO PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLOGICO PUBLICO DE CURAHUASI, DEL DISTRITO DE CURAHUASI PROVINCIA DE ABANCAY - APURIMAC.

Ruc/código :	10402827357	Fecha de envío :	21/07/2023
Nombre o Razón social :	PAUCCAR ALHUAY MARLENY	Hora de envío :	21:28:56

**Observación: Nro. 1**

**Consulta/Observación:**

YA QUE EL ÁREA USUARIA ES EL RESPONSABLE DE FORMULAR LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, TÉRMINOS DE REFERENCIA, REQUISITOS DE CALIFICACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES, SERVICIOS, OBRAS Y CONSULTORÍAS DE ACUERDO AL ARTICULO 16 DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO. POR LO CUAL SE SOLICITA AL ÁREA USUARIA AMPLIAR BIENES SIMILARES DE LA EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD A MADERAS EN GENERAL, PARA NO LIMITAR LA MAYOR PARTICIPACIÓN Y/O PLURALIDAD

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: III      Literal: B      Página: 25

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

ART. 2 DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO, IGUALDAD DE TRATO, TRANSPARENCIA

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

EN CONCORDANCIA CON EL ART. 2 LCE LITERAL A QUE DICE: LIBERTAD DE CONCURRENCIA LAS ENTIDADES PROMUEVEN EL LIBRE ACCESO Y PARTICIPACION DE PROVEEDORES EN LOS PROCESOS DE CONTRATACION QUE REALICEN , DEVIENDO EVITARSE EXIGENCIAS Y FORMALIDADES COSTOSAS E INECESARIAS. SE ENCUENTRAN PROHIBIDA LA ADOPCION DE PRACTICAS QUE LIMITEN O AFECTEN LA LIBRE CONCURRENCIA DE PROVEEDORES. EN TAL SENTIDO SE ACOGE LA OBSERVACION, SE IMPLEMENTA EN LAS

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

SE CONSIDERA EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD: MADERAS EN GENERAL

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-57-2023-GRAP.-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE MADERA SECA Y MDF PARA ELABORACION DE PUERTAS CONTRAPLACADAS Y TABLERO REBAJADO PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLOGICO PUBLICO DE CURAHUASI, DEL DISTRITO DE CURAHUASI PROVINCIA DE ABANCAY - APURIMAC.

Ruc/código : 10402827357

Fecha de envío : 21/07/2023

Nombre o Razón social : PAUCCAR ALHUAY MARLENY

Hora de envío : 21:28:56

**Observación: Nro. 2**

**Consulta/Observación:**

YA QUE EL ÁREA USUARIA ES EL RESPONSABLE DE FORMULAR LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, TÉRMINOS DE REFERENCIA, REQUISITOS DE CALIFICACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES, SERVICIOS, OBRAS Y CONSULTORÍAS DE ACUERDO AL ARTICULO 16 DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO. POR LO CUAL SE SOLICITA AL ÁREA USUARIA INCLUIR COMO REQUISITO DE HABILITACIÓN LA AUTORIZACIÓN PARA EL ESTABLECIMIENTO DE CENTROS DE TRANSFORMACIÓN PRIMARIA, LUGARES DE ACOPIO, DEPÓSITOS Y CENTROS DE COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS EN ESTADO NATURAL O CON TRANSFORMACIÓN PRIMARIA - SERFOR ACREDITANDO CON COPIA SIMPLE

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: III      Literal: 3.2      Página: 25

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

ART. 2 LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO. TRANSPARENCIA

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

EN CONCORDANCIA CON EL ART. 2 LCE LITERAL A QUE DICE: LIBERTAD DE CONCURRENCIA LAS ENTIDADES PROMUEVEN EL LIBRE ACCESO Y PARTICIPACION DE PROVEEDORES EN LOS PROCESOS DE CONTRATACION QUE REALICEN , DEVIENDO EVITARSE EXIGENCIAS Y FORMALIDADES COSTOSAS E INECESARIAS. SE ENCUENTRAN PROHIBIDA LA ADOPCION DE PRACTICAS QUE LIMITEN O AFECTEN LA LIBRE CONCURRENCIA DE PROVEEDORES. EN TAL SENTIDO NO SE ACOGE LA OBSERVACION.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null